Resolución Numero: 99 Año: 2011 - 1/1



87/2011

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de INTERES MUNICIPAL las "Primeras Jornadas Fueguinas de Musicoterapia", a realizarse los días 15 y 16 de septiembre del corriente año, en la Casa de la Cultura "Enriqueta Gastelumendi", y que tendrá por objetivo difundir y promover esa profesión en nuestra Provincia.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implicará necesariamente, erogaciones al erario público municipal.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

